



NOTA DE PRENSA

INE solicita a gobernaciones la emisión de auto de buen gobierno para el operativo del Censo 2024

La Paz, 8 de marzo de 2024 (INE-CPV).- El director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó el viernes que ya se remitió las solicitudes oficiales a las nueve gobernaciones del país, para que emitan los respectivos auto de buen gobierno, que disponen las restricciones para el próximo 23 de marzo, día del Censo de Población y Vivienda 2024.

“Ayer (por el jueves), hemos remitido a todas las gobernaciones departamentales, según la normativa vigente, la solicitud de auto de buen gobierno que tienen que ser emitidos hasta el 12 de marzo”, precisó la autoridad.

En ese marco, se activarán disposiciones de control con el fin de evitar que la ciudadanía salga de sus domicilios y participe activamente del Censo 2024, pero también para garantizar los servicios de salud y seguridad hacia la población.

Arandia precisó que, en primera instancia, el auto de buen gobierno dispone la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas, desde las cero horas del viernes 22 de marzo; asimismo, estará restringido el tránsito y desplazamiento de personas, desde las cero horas del sábado 23 de marzo.

Asimismo, el INE estableció protocolos para el desplazamiento del personal de salud, policías y militares.

Para la próxima semana, también se prevé tener un protocolo para el desplazamiento de la prensa, aunque adelantó que se autorizará al personal “mínimo requerido, porque obviamente la gente tiene que estar en su domicilio”.

Dirección: Oficina Central La Paz

Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)

Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885

censo.ine.gob.bo

NOTA DE PRENSA



Unidad de Difusión y Comunicación

CPV - INE